RESOLUCIÓN N°92/2025

REF: Habilitación Instructores Entrada Forzada.

SANTIAGO, 16 de junio del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación Entrada Forzada Sr. Wilson Vásquez Eloz, del Cuerpo de Bomberos de Rengo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 07 y 08 de junio del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores de Entrada Forzada, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Chimbarongo	Matías Eduardo Sánchez Sandoval
Isla De Maipo	Erick Antonio Olivares Díaz

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director

Avda. Gral. Bustamante 86, Providencia, Santiago / (56) 2 2816 0027 - (56) 2 2816 0000
www.anb.cl • academia@bomberos.cl • @ANB_Chile